



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COE)

Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico de Veracruz

COMMUNICATION ON PROGRESS



This is our **Communication on Progress** in implementing the Ten Principles of the **United Nations Global Compact** and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico de Veracruz
Subdirección Académica
UNIDA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Índice

Compromiso institucional	3
Presentación	4
Estructura organizacional	5
Programas educativos	6
Principios del Pacto Mundial	7
Derechos Humanos	8
Compromiso con una educación de calidad	8
Compromiso con la protección de los derechos humanos	19
Estándares Laborales	22
Medio Ambiente	25
Anticorrupción	29





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COE)

Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Veracruz

Periodo cubierto por esta comunicación sobre involucramiento: dos años

Desde: 10 de mayo de 2018

Hasta: 10 de mayo 2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que el Tecnológico Nacional de México/IT Veracruz reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

El Instituto Tecnológico de Veracruz es una institución de nivel superior perteneciente al Tecnológico Nacional de México que, a sus 62 años de haber iniciado actividades se ha caracterizado por ser una institución permanente, sólida y comprometida con el medio ambiente, logrando entre la sociedad y la región un gran posicionamiento, atendiendo cada vez a poblaciones estudiantiles más numerosas, brindando una educación de calidad en la formación de profesionistas que se integran a la sociedad acorde a las demandas y necesidades de su entorno, con un gran compromiso, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, transparencia, espíritu de servicio y sentido humanitario.

Atentamente,

Dr. Marco Antonio Salgado Cervantes
Director



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Presentación

El Instituto Tecnológico de Veracruz (ITVer) del Tecnológico Nacional de México es una institución de educación superior, en la que se imparten once programas educativos a nivel licenciatura y seis programas de posgrado. Además, se llevan a cabo proyectos de investigación básica y aplicada en diversos temas de ingeniería química y bioquímica, mecánica, ciencias de los alimentos, biotecnología, energías renovables. En el ITVer existe un fuerte compromiso por incorporar los principios del Pacto Mundial de la ONU en todas sus operaciones y actividades, así como contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en México.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Estructura organizacional

La estructura organizacional del ITVer está constituida de la siguiente manera: una dirección, tres subdirecciones de área, veintiuna jefaturas de departamento, y una jefatura de la Unidad de Investigación y Desarrollo en Alimentos (UNIDA). Al mes de diciembre 2019, la plantilla de personal estaba constituida por 554 personas, el 62.3% de ellos de sexo masculino y el 37.7% femenino. A la misma fecha, 193 trabajadores tenían un nombramiento de apoyo a la educación (administrativo) y 361 un nombramiento docente, lo que representa 34.8% y 65.2%, respectivamente.

Distribución del personal de acuerdo con el tipo de plaza:

Tipo de plaza	H	M
Profesor de tiempo completo	151	60
Investigador de tiempo completo	17	9
Profesor de ¾ de tiempo	12	8
Investigador de ¾ de tiempo	1	0
Profesor de ½ tiempo	16	6
Profesor de horas de asignatura	43	38
Personal de apoyo a la educación	105	88
Total	345	209





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Programas educativos

Los programas educativos que se imparten a nivel licenciatura son:

- ✓ Ingeniería Bioquímica
- ✓ Ingeniería Química
- ✓ Ingeniería Eléctrica
- ✓ Ingeniería Electrónica
- ✓ Ingeniería Industrial
- ✓ Ingeniería Mecánica
- ✓ Ingeniería Mecatrónica
- ✓ Ingeniería en Sistemas Computacionales
- ✓ Licenciatura en Administración
- ✓ Ingeniería en Gestión Empresarial
- ✓ Ingeniería en Energías Renovables

La matrícula al 2019 era de 5614 estudiantes (38% mujeres, 68% hombres).

Los programas de posgrado son:

- ✓ Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica
- ✓ Maestría en Ingeniería Mecánica
- ✓ Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables
- ✓ Maestría en Administración
- ✓ Doctorado en Ciencias en Alimentos
- ✓ Doctorado en Ciencias Ambientales en colaboración con el IT de Boca del Río
- ✓

La matrícula al 2019 en programas de posgrado es de 115 estudiantes (49% hombres y 51% mujeres).





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Principios del Pacto Mundial

Como se mencionó anteriormente, el Tecnológico Nacional de México/IT Veracruz se encuentra firmemente comprometido con los Diez Principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.



Derechos Humanos:

- 1.- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos
- 2.- No ser cómplice de abuso de los derechos humanos

Estándares Laborales:

- 3.- Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva
- 4.- Eliminar el trabajo forzado y obligatorio
- 5.- Abolir cualquier forma de trabajo infantil
- 6.- Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

Medio ambiente:

- 7.- Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales
- 8.- Promover mayor responsabilidad medioambiental
- 9.- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

Anticorrupción:

- 10.- Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.





Derechos Humanos

Compromiso con una educación de calidad

Garantizar la impartición de una educación de excelencia, inclusiva y equitativa, es un objetivo primordial del ITVer. Para lograrlo, se trabaja continuamente a través de varios procesos y programas para mejorar la función docente, así como el reconocimiento de los logros alcanzados.

1. Profesionalización de las y los docentes

En el ITVer se busca que las personas que imparten clases y realizan investigación cuenten con la mejor preparación por lo que se realiza un trabajo permanente para promover e impulsar la actualización y superación docente.

Actualmente, del total de profesores/as y de investigadores/as de tiempo completo, 93 cuentan con estudios de posgrado (36 profesoras y 57 profesores). Las y los investigadores están organizados (18 profesoras y 23 profesores) en 11 cuerpos académicos, reconocidos con el nivel de *en formación* (6), *en consolidación* (3) y *consolidados* (2), aportando su trabajo y sus conocimientos para la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación.

La calidad de las y los investigadores del ITVer es reconocida por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y por el Programa para el Desarrollo del Profesorado (PRODEP).

Actualmente, 10 profesores y 5 profesoras cuentan con el nombramiento de Investigador/a Nacional, distribuidos de la siguiente manera: tres candidatos, seis nivel I, cuatro nivel II, y dos nivel III. Este reconocimiento es muy importante para el ITVer ya que sustenta el alto nivel de la investigación que se realiza en la Institución, vinculada con la formación académica de estudiantes de licenciatura y posgrado, como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

El reconocimiento de Perfil Deseable es una distinción que otorga la Subsecretaría de Educación Superior a través del PRODEP a las y los profesores de tiempo completo que cumplan satisfactoriamente las funciones de educación superior, investigación e innovación, y den evidencia de ello por lo menos en los tres últimos años. Al 2019, 39 profesores/as cuentan con Perfil Deseable, 26 hombres y 13 mujeres, lo que representa el 16.4% del total de profesores de tiempo completo.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

2. Capacitación continua

El personal que labora en el ITVer es capacitado de forma continua y con igualdad de oportunidades. En 2018 se impartieron 31 cursos de capacitación docente, y en 2019 se impartieron 19 cursos, un Diplomado en Formación de Tutores y un Diplomado en Formación y Desarrollo de Competencias Docentes. Ejemplos de los cursos impartidos son: Desarrollo de aplicaciones gráficas interactivas como material didáctico en ambiente MS-Windows, Propiedad industrial, Taller de elaboración y desarrollo de manuales de prácticas de laboratorio de ingeniería química y bioquímica, Introducción a la herramienta computacional MATLAB, Inglés.

Además, el Tecnológico Nacional de México y el PRODEP promueven la preparación a nivel posgrado de su personal a través de programas de financiamiento y becas comisión, que les permiten acceder a niveles superiores de educación en México y en el extranjero.

Docentes en cursos y diplomados de capacitación





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

3. Acreditación y reconocimiento de los programas educativos

La calidad de los programas educativos del ITVer es reconocida a través de la acreditación por diferentes organismos, manteniendo el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Veracruz, dentro del TecNM, a nivel local, regional, nacional e internacional.

De un total de 9 programas de nivel licenciatura acreditables, cinco se encuentran acreditados, lo que se traduce en que el 54% de la matrícula se encuentra inscrita en programas acreditados por su calidad educativa. De los programas de posgrado, dos de ellos pertenecen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.

Programas de estudio acreditados

Programa educativo	Vigencia	Organismo acreditador
Ingeniería Bioquímica	2022	CACEI
Ingeniería Química	2022	
Ingeniería Eléctrica	2022	
Ingeniería Industrial	2022	
Licenciatura en Administración	2022	CACECA
Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica	2020	PNPC, Conacyt
Doctorado en Ciencias en Alimentos	2022	
Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables	2021	

CACEI: Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería; CACECA: Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines; PNPC, Conacyt: Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Accreditaciones de los programas de licenciatura





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

4. Formación integral de estudiantes

En el ITVer se pretende dar una formación integral a las y los estudiantes, en la que, además de las clases formales de las retículas de cada carrera o posgrado, tengan acceso a actividades que complementen su formación académica y humanística.

- Actividades extracurriculares:

Parte importante de una educación integral son las actividades extracurriculares que las y los estudiantes realizan. El deporte, la cultura y las actividades cívicas son parte importante en la vida de cualquier ciudadano hoy en día, y la vida estudiantil dentro del ITVer es el marco perfecto para fomentarlas, desarrollarlas e integrarlas a la vida de cada uno de los participantes. Esto permite crear valores y evitar malos hábitos a través de ellas. En los años 2018 y 2019 se llevaron a cabo estas actividades:

- Deportivas: atletismo, beisbol basquetbol, futbol, karate, natación, voleibol
- Culturales: danza, guitarra, música, oratoria, club de lectura, pintura, teatro, video y fotografía.
- Cívicas: banda de guerra, escolta.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- Cursos y eventos académicos

En el ITVer se llevan a cabo cursos, conferencias, talleres y simposia, con el objeto de ampliar la formación académica de estudiantes y docentes así como del público en general, además de dar a conocer la institución y posicionarla en la sociedad y el ámbito profesional a nivel nacional e internacional. Los eventos institucionales aportan una gran variedad de competencias genéricas y transversales a los estudiantes, sin importar el programa de estudios al que pertenezcan. Eventos que se realizaron en 2018 y 2019 son:

- Simposio Retos de la vinculación entre el sector académico e industrial.
- Simposio Internacional "Biodiversidad, plástico y alternativas para su eliminación".
- El curso-taller "Tecnología para la producción de bioetanol 2G" en la Planta Piloto de Bioetanol de nuestra institución.
- Taller intensivo de redacción de patentes
- El 2o foro Desarrolla tu negocio "Emprende Veracruz" con la colaboración del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Instituto Nacional del Emprendedor, Nacional Financiera y la Secretaría de Economía.
- El Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT) 2019, Fase Regional Zona VI. Se presentaron mas de 200 proyectos procedentes de diversos tecnológicos hermanos, siendo mas de 1000 participantes entre estudiantes y asesores, mas de 500 visitantes para conocer los proyectos, así como mas de 50 jurados calificadores, conformados por empresarios y académicos distinguidos de la región.
- Semana académica institucional.
- Celebración del día del ingeniero.
- Rally de matemáticas
- Feria de vinculación
- Maratón a campo traviesa.
- Semana de la salud, Semana de Ciencias Básicas y Semana de Calidad.
- Concurso libre de oratoria "Habla bien de Veracruz".
- IBM Day.
- Seminario de Taller de Investigación Multidisciplinario.
- Evento estudiantil de Ciencias Básicas.
- Encuentro Nacional Estudiantil Deportivo etapa Regional.
- Segunda Jornada Estudiantil de Ingeniería y Biotecnología Ambiental.
- Evento de Innovación Tecnológica fase local.
- Foro La nueva regulación eléctrica para Veracruz.
- Open Data Day
- Semana del Medio Ambiente
- Semana Toastmasters ItVer
- Torneo de Waterpolo





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- 1er Foro regional La importancia de las MIPYMES en el desarrollo económico
- Encuentro regional de RIFs
- Foro de plenarias y primera muestra de carteles de Taller de Investigación

Eventos

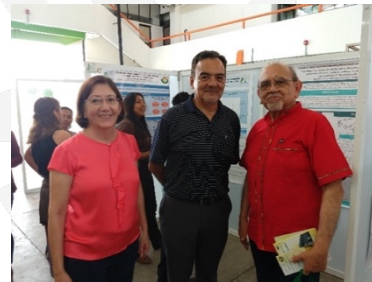
Curso Taller



Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT) 2019



Simposio Retos de la vinculación entre el sector académico e industrial





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

5. Mejora de la infraestructura de espacios educativos y de investigación

En la institución se llevan a cabo remodelaciones, adecuaciones o la construcción de nuevos espacios de acuerdo con las nuevas necesidades de los programas educativos y de las líneas de investigación que se desarrollan por parte de las y los investigadores. Entre los años 2018 y 2019, se realizó lo siguiente:

- Se concluyó la construcción de la Unidad Académica Departamental tipo III, y se continúa con las gestiones pertinentes para obtener el equipamiento autorizado en el programa Escuelas al CIEN 2017. En esa Unidad se inauguró el laboratorio de Ingeniería Mecatrónica.
- Se inauguró la Planta de Bioetanol de Segunda Generación, siendo la primera planta de su tipo en México y la segunda en Latinoamérica.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

6. Cobertura, inclusión y equidad educativa

- Promoción

El ITVer tiene como una de sus prioridades dar una amplia cobertura educativa en la región, por lo que, para promover la oferta educativa entre los posibles aspirantes a estudiantes de nuevo ingreso, se realiza cada año la "Semana Académica Institucional", en la que participan estudiantes de todos los programas educativos, a través de los departamentos académicos y los capitulados estudiantiles. Estos estudiantes brindan recorridos en las instalaciones y orientación sobre la oferta educativa a asistentes de diversas instituciones de nivel medio superior, que visitan las instalaciones para darle difusión a la oferta educativa del instituto.



- Programa de becas

La inclusión y la equidad educativa son también prioritarios en las actividades del ITVer, por lo que, a través de entes gubernamentales y la iniciativa privada, se gestionan y promueven diversos programas de apoyo a las y los estudiantes de nuestra institución, para manutención, para el aprendizaje de una segunda lengua, para realizar estancias académicas y de investigación nacionales e internacionales. En el caso de los programas de posgrado, la pertenencia de estos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt asegura a las y los estudiantes becas de manutención, y apoyos especiales para estancias nacionales e internacionales.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

El tipo de becas otorgadas en 2018 y 2019 son las siguientes:

Becas
Manutención Veracruz
Manutención Federal
Pronabes
Roberto Rocca Education Program
Becas de Inglés Tenaris Tamsa
Movilidad internacional-Mexfitec (Francia)
Proyecta 10,000
Continuación de estudios
Inicio de titulación
Apoyo por conclusión de titulación
Apoyo a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional
Beca de manutención Conacyt
Becas mixtas de estancias nacionales e internacionales de Conacyt

- Seguro facultativo institucional y contra accidentes

Las y los estudiantes del ITVer cuentan con los servicios médicos y de salud que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), además, el TecNM da cobertura al alumnado a través de un seguro contra accidentes.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- Afiliaciones académicas

Los y las estudiantes del ITVer, entre las actividades que realizan para afianzar su formación integral, se organizan en capitulados estudiantiles internos, y participan en diversas organizaciones estudiantiles externas a la institución, lo que les permite participar en eventos, cursos, conferencias, lo que coadyuva a su formación académica y amplía sus expectativas laborales. Ejemplos de organizaciones entre 2018 y 2019 se muestran a continuación.

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, A.C. (IMIQ)
Sociedad Estudiantil de Bioingeniería de Veracruz (SEBIV)
Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos y Electricistas A.C. (AMIME)
American Society of Mechanical Engineers (ASME)
Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE)
Club de robótica
Institute of Industrial and Systems Engineer (IISE 962)
American Society for Quality (ASQ)
Capítulo Estudiantil de Ingeniería en Gestión Empresarial (CEIGE)
Capítulo Representativo Estudiantil de Administración (CREA)
Cisco Networking Academy

- Vinculación entre sectores público, académico, social y privado

En el ITVer se llevan a cabo eventos que tienen como objetivo la vinculación de las y los estudiantes con el sector público, académico, social y empresarial. Por ejemplo, se realizan eventos de reclutamiento con empresas como: TenarisTamsa, Cameron, NOV Downhole, Volkswagen, Valeo, entre otras. Además, las y los estudiantes realizan visitas, el servicio social y las residencias profesionales en diferentes instituciones de investigación y en empresas, lo que les abre un panorama amplio de dónde y en qué disciplinas podrán desempeñarse en la vida laboral.





Compromiso con la protección a los Derechos Humanos

El Instituto Tecnológico de Veracruz mantiene y fomenta los derechos humanos en su lugar de trabajo y en su esfera de influencia, conformada por la comunidad tecnológica (directivos, personal docente, estudiantes). En este tenor, no se facilita ni se promueven los abusos a los derechos humanos ni se beneficia por actos de dicha naturaleza, tampoco se guarda silencio al acto de los mismos.

Para coadyuvar en el respeto a los derechos humanos, durante los años 2018 y 2019 se ha contado con:

- ✓ La existencia de un Buzón de quejas del SG de la Calidad, en el que estudiantes y personal pueden externar problemáticas que se presenten en el ámbito del Instituto.
- ✓ Conformación del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, como parte del Sistema de Igualdad de Género y no Discriminación (SGIG). A este comité acuden estudiantes y trabajadores(as) de la institución para tratar casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, discriminación, o de comportamientos que inclumplan con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, así como el Código de Ética y de Conducta del TecNM, por parte de algún integrante de la comunidad educativa. En la página web del Instituto se encuentra una liga para el SGIG en donde pueden encontrar los procedimientos para que el subcomité reciba y atienda las denuncias que se presenten: el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, y el documento de Prevención, atención de denuncias sobre actos u omisiones cometidos por servidoras y servidores públicos en contra de las normas éticas que rigen su actuación en el Tecnológico Nacional de México. La existencia de este comité, de los protocolos, del código de ética, de la política de igualdad laboral y no discriminación, del pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual, se comunica a las y los estudiantes en las pláticas de inducción al inicio del semestre, y se publicita en la página web del Instituto.
- ✓ Cursos, conferencias sobre Igualdad Laboral.- En el ITVer se imparten conferencias y talleres de temas relacionados con la igualdad laboral, a las que asisten estudiantes y personal de la institución.
- ✓ Conferencias, cursos y talleres sobre violencia de género.- En el ITVer se imparten conferencias y talleres de temas relacionados con la equidad de género, y la sensibilización en temas de acoso y hostigamiento sexual, violencia en el noviazgo, violencia de género, etc., a las que asisten estudiantes y personal de la institución.
- ✓ Jornada por los derechos humanos. Con Integrantes del colectivo Solecito. Foto Periodista y personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- ✓ Capacitación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Curso sobre Violencia de género



Curso sobre Igualdad laboral



Curso-Taller "Fortalecimiento de Competencias para el Seguimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y No Discriminación Bajo los Lineamientos de la Norma NMX-05-SCFI-2015"



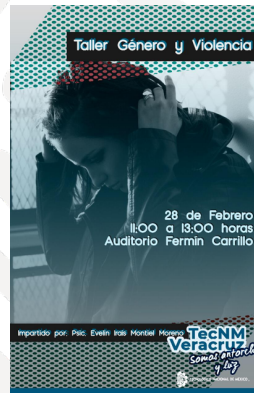


"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Taller sobre Género y Violencia



Promociones





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Estándares Laborales

Las acciones y procedimientos que se llevan a cabo en el ITVer siguen los estándares nacionales e internacionales señalados en Normas ISO y NMX, que son atendidas a través de los siguientes Sistemas de Gestión:

- ✓ SG de la Calidad (SGC), certificado en la Norma ISO 9001:2015
- ✓ SG Ambiental (SGA), certificado en la Norma ISO 14001:2015
- ✓ SG de Igualdad de Género y no Discriminación (SGIG), certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

En en marco de las normas anteriormente mencionadas, el ITVer cumple con una serie de requisitos y compromisos, lo que queda demostrado a través de las respectivas certificaciones.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

El Instituto Tecnológico de Veracruz mantiene y fomenta los estándares laborales promoviendo la igualdad de derechos laborales, la equidad de oportunidades, la no discriminación, así como el respeto y la tolerancia.

Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

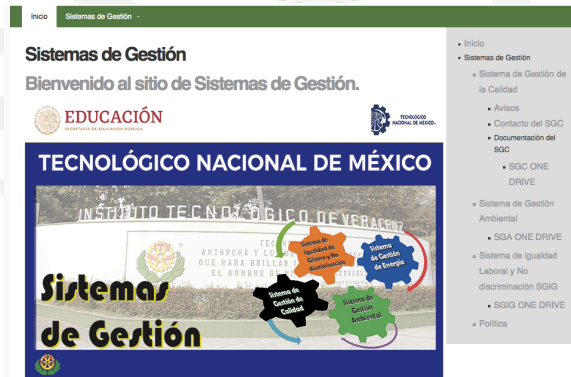
- La existencia del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación (SGIG), acompañado de la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. El SGIG está encargado de gestionar el cumplimiento de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tecnológico Nacional de México, así como de la erradicación de la violencia de género de sus oficinas centrales, institutos, unidades y centros. De acuerdo con esta Política, se garantiza el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos laborales, así como el derecho fundamental a la no discriminación en los procesos de ingreso, formación y promoción profesional, además de sus condiciones de trabajo, quedando prohibida cualquier forma de distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades. Incluye también acciones para prevenir y atender la violencia laboral, así como permitir la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.
- Existencia de un Código de ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
- Existencia de un Código de conducta del Tecnológico Nacional de México.
- Existencia de un Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal.
- Conformación de la Comisión Dictaminadora Docente y No Docente, organizada de forma plural y en cuyo seno se discuten las promociones y nuevas contrataciones.
- Difusión de los reglamentos vigentes.
- Pláticas de inducción a trabajadores de nuevo ingreso, en las que presenta la institución y se difunden las normas y reglamentos que operan en ella.
- Campañas del SGIG (Sistema de Gestión de Igualdad y No Discriminación).- En ellas se promueve la existencia del Subcomité de ética y prevención de conflictos de interés, se imparten cursos y talleres en temáticas de igualdad y no discriminación, de violencia de género.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- Convocatorias de promoción. En congruencia con el SG de Igualdad y no Discriminación, las convocatorias de promoción se realizan en igualdad de oportunidades y sin sesgos discriminatorios de ningún tipo. Además, tanto las convocatorias como los resultados, se publican a la vista de todo el personal.
- Cuenta con una delegación sindical, que atiende las necesidades y problemáticas del personal, de forma independiente a las autoridades del ITVer.





Medio ambiente

El Instituto Tecnológico de Veracruz está certificado en la Norma ISO 14001:2015, y fomenta, a través de su Sistema de Gestión Ambiental, una cultura de cuidado del ambiente, la prevención de la contaminación y el uso racional de recursos en el personal, estudiantes y partes interesadas, dando cumplimiento a la legislación ambiental aplicable, en particular en cuanto al uso racional y eficaz del agua, de la energía eléctrica, el manejo integral de residuos sólidos urbanos, y de residuos peligrosos. En este sentido, se han realizado las siguientes acciones:

- Cursos de capacitación, en primeros auxilios, uso y manejo de extintores, evacuación de inmuebles, combate de incendios, análisis de riesgos, de preparación de brigadas.
- Inclusión en los planes de estudio de todas las carreras, la materia de Desarrollo Sustentable, con la intención de que las y los estudiantes adopten valores y actitudes humanistas, de acuerdo con principios orientados hacia la sustentabilidad. Se pretende la formación de ciudadanos con valores de justicia social, equidad, respeto y cuidado del entorno físico y biológico, capaces de afrontar, desde su ámbito profesional, las necesidades emergentes del desarrollo y los desafíos que se presentan en los escenarios natural, social-cultural y económico.
- La creación de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, con el objetivo de formar profesionales que desarrollen proyectos de generación, transformación, almacenamiento y gestión de energía proveniente de fuentes renovables; competentes en el diseño, implementación y evaluación de tecnologías limpias para el uso eficiente de la energía en el entorno nacional e internacional.
- Campañas de concientización del SGA, que se realizan en forma continua a través de las redes sociales del instituto, y de carteles en el campus. Una de ellas es el programa ECO-RETO, donde se propicia el reciclaje y el manejo integral de los residuos dentro del ITVer. También se realizó el Primer Reciclón institucional de papel y PET, contribuyendo con 120 kg de PET a la organización Reciclemos y Ayudemos A.C.
- Clasificación de Residuos Sólidos Urbanos, contando con contenedores para separación de basura.
- Recolección y disposición de Residuos Peligrosos, logrando reducir en un 69% la presencia de residuos peligrosos.
- Campañas para uso eficiente del agua y energía eléctrica, que en conjunto con las acciones tomadas, han dado como resultado la reducción del 85% del consumo anual de agua y el 4.2% del consumo de energía eléctrica. Se realizó la sustitución de lámparas a tipo LED en las áreas comunes y se compraron medidores inteligentes de corriente eléctrica en los edificios.
- Comisión de Seguridad e Higiene .



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- Simulacros de incendio y de terremoto, que se realizan de forma anual.
- La realización de proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad y el cuidado del ambiente, como:
 - Caracterización de un humedal urbano en la zona conurbada Veracruz - Boca del río – Medellín
 - Evaluación integral de la vulnerabilidad al cambio climático de la cuenca del Río Jamapa, Vcz, y sus repercusiones en el sistema cafetalero, en poblaciones de la cuenca baja (Cd. de Veracruz y otras) vulnerables a inundaciones y en las ANP.
 - Producción de bioetanol de primera y segunda generación a partir de residuos agroindustriales.
 - Obtención y evaluación de enzimas microbianas para la degradación de PET.
- Pláticas, talleres y asesorías para la comunidad como:
 - Prácticas sustentables de desarrollo comunitario de La Mancha mediante tratamiento de aguas residuales, alimentación silvopastoril y fuentes de abastecimiento de agua para ganado.
 - Asesoría a nivel institucional al municipio de Veracruz, en materia de manejo, restauración y conservación del área natural protegida y sitio Ramsar "Archipiélago de lagunas interdunarias".
 - Pláticas sobre ¿Qué es la carta de la Tierra?

Promoción





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Campaññas

ECO-RETO
Calendario de acopios
Ciclo escolar 2018-2019

Nombre de Escuela: Instituto Tecnológico de Veracruz T.C.
Número de Registro EcoDE: VER411

MES	DÍA	AÑO
Septiembre		2018
Octubre		2018
Noviembre	30	2018
Diciembre	17	2018
Enero	31	2019
Febrero	28	2019
Marzo	28	2019
Abril	12	2019
Mayo	17	2019
Junio	Entrega de tarjeta electrónica	
Julio	Contactamos a docentes que recolectamos su material, sus eco-puntos contarán para el siguiente ciclo escolar	
Agosto		

Coordinador de este ciclo escolar es: Abigail León Frontana
aleon@ecocce.mx
01800 847 74 02 ext. 116



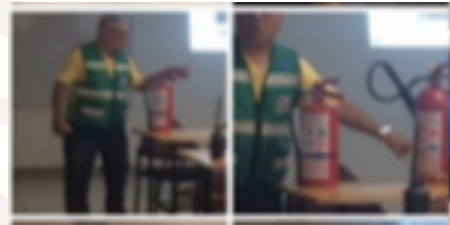
Separación de residuos y recolección de residuos peligrosos





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Cursos y talleres: primeros auxilios, uso de extintores



Simulacros





Anticorrupción



El Instituto Tecnológico de Veracruz mantiene la campaña de Cero tolerancia a la corrupción y actos delictivos. Las acciones que se realizan en este tema son:

- Difusión de los pronunciamientos a Cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, cometidas por servidoras y servidores públicos.
- Difusión del Código de Ética y de Conducta del TecNM.
- Difusión de la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del Tecnológico Nacional de México.
- Difusión de los Procedimientos de denuncias y Protocolos de atención ante faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, así como el Código de Ética y de Conducta del TecNM.
- Presentación de un Informe de Rendición de Cuentas de forma anual por parte de la dirección del ITVer.
- Campañas de difusión de derechos laborales
- Difusión de reglamentación vigente para promoción e ingreso
- La inclusión de Taller de ética como una asignatura común a todas las carreras, con lo que se busca una formación profesional que integre, en una totalidad dinámica, la competencia en el quehacer profesional con el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y el desarrollo psicosocial de la persona. Además, permite al estudiante formarse en el convencimiento de que el ejercicio de su profesión constituye no sólo una práctica con compromisos laborales y técnicas diversas, sino que es al mismo tiempo una práctica con responsabilidades como ciudadanos y como personas en la construcción de una mejor sociedad.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

  <p>"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"</p> <p>PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p> <p>De conformidad con los artículos 17 y 38, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción VII, 16 y 49, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; 133, fracción XII de la Ley Federal del Trabajo; 34, fracción XII de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 10, 13 y 15 fracción III, 48 fracciones II, VII y VIII de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 1 y 54 fracción VIII del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 12, 15 y 16 del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el DOF el 05 de febrero de 2019; Capítulo XIV de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública; Transitorio Cuarto, numeral 12, inciso a) del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el DOF el 03 de enero de 2020; 24, fracción XII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres; y 4, fracción I, 6 y 8, fracciones I y II del Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México.</p> <p>CONSIDERANDOS</p> <p>El artículo 1º de nuestra carta magna establece que todas las autoridades del Estado mexicano, en el ámbito de sus respectivas competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como el deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a éstos, favoreciendo en todo momento la protección más amplia, además de declarar que la mujer y el hombre son iguales ante la ley. Asimismo, en las disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, prevén el establecimiento de que las medidas para el cumplimiento de esta ley deben encaminarse a la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra la mujer. En este contexto fue necesario establecer una guía de actuación para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus competencias, para brindar atención a las víctimas de conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, desde una perspectiva de género y con base en los instrumentos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos, que dió como resultado un mecanismo para prevenir, atender y sancionar esas conductas, que garantice el acceso de las personas a una vida libre de violencia en el servicio público.</p> <p>El Tecnológico Nacional de México se pronuncia por la CERO TOLERANCIA A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, y manifiesta absoluto rechazo a comportamientos que atentan contra la integridad y la dignidad de las personas, por lo que asume el compromiso de actuar bajo el principio de Cero Tolerancia frente a estas conductas, así como de cualquier forma de violencia contra las personas, con el propósito de crear ambientes laborales respetuosos de la ética que debe regir a las personas servidoras públicas y garantizar el derecho a una vida libre de violencia.</p> <p>Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcatralla Benito Juárez, C.P. 02330, Ciudad de México. Tel. (55) 3603-7500, Ext. 54858 e-mail s_administracion@tecnm.mx www.tecnm.mx</p>	<h2>Cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual</h2>
<h2>Código de ética de las personas servidoras públicas</h2>	<p>Martes 5 de febrero de 2019 DIARIO OFICIAL</p> <p>Que en facultad de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 37, fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, emitir el Código de Ética de los servidores públicos del gobierno federal, por lo que he tenido a bien expedir el presente:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL.</p> <p>PRIMERO. Este Acuerdo tiene por objeto emitir el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.</p> <p>SEGUNDO. Se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, conforme a lo siguiente:</p> <p>CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL.</p> <p>CAPÍTULO I</p> <p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>ARTÍCULO 1. El presente Código de Ética tiene por objeto:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Establecer un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orienten, en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y la toma de decisiones de las personas servidoras públicas, asumiéndolos como líderes en la construcción de la nueva ética pública; y II. Construir el eje, a partir del cual, las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado, elaboren sus respectivos Códigos de Conducta en los que se consideren riesgos éticos específicos, en atención a su misión, visión y atribuciones. <p>ARTÍCULO 2. El Código de Ética será aplicable a todas las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión, al interior de alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, o bien, en alguna empresa productiva del Estado.</p> <p>ARTÍCULO 3. Será obligación de las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado, proponer el Código de Ética, a todo el personal de nuevo ingreso, a través de medios físicos o electrónicos y, de acuerdo con las políticas de austeridad, a fin de que éstos tomen conocimiento de su contenido y, posterior a su estudio, suscriban una carta compromiso de alinear, el desempeño de su empleo, cargo o comisión, a lo previsto en este documento.</p> <p>ARTÍCULO 4. Además de las definiciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para efectos del Código de Ética, se entenderá por:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Código de Conducta: El instrumento deontológico emitido por la persona que ocupa la titularidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado, a propuesta de su Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses o análogo, previa aprobación de su respectivo Órgano Interno de Control o Unidad de Responsabilidades, en el que se especifique de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética. II. Código de Ética: Instrumento deontológico, al que refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que establece los parámetros generales de violación y actuación respecto al comportamiento al que asume una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía. III. Comité: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como órganos democráticamente integrados que sirven a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de Conflictos de Intereses a través de acciones de orientación, capacitación y difusión en las dependencias y entidades del Gobierno Federal. IV. Dependencias: Las Secretarías de Estado y sus órganos administrativos desconcentrados, los Órganos Regulatorios Coordinados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Oficina de la Presidencia de la República. V. Directrices: Orientaciones para la práctica de cada uno de los principios, previstas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

